



**OFICIO NÚMERO: DJ-04/2015**

**C. RAFAEL BALANZA AMORES,  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
PRESENTE.**

En atención a su oficio numero UAIP/0359/2015 de fecha 23 de enero del año 2015 y a fin de que se encuentre en condiciones de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 8º de la Ley numero 848 de Transparencia y Acceso a la información Publica del Estado de Veracruz, me permito informarle lo siguiente:

**1.- ¿A cuántos servidores públicos municipales se han sancionado por no haber cumplido o realizado los trabajos de la implementación de la armonización contable?**

**RESPUESTA:** En la presente administración no se ha sancionado a ningún servidor público municipal, por haber incumplido con la implementación de la armonización contable.

**2.- Mostrar actas administrativas u oficios donde se informan al individuo los motivos y las sanciones por el incumplimiento en la entrega de trabajos en la implementación de la armonización contables.**

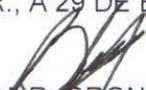
**RESPUESTA:** En relación con la respuesta que antecede manifiesto que no existe la documentación solicitada.

**3.- ¿Cuales son los medios por los cuales se informan a los servidores públicos municipales la obligatoriedad, los beneficios y las sanciones en la implementación de la armonización contable?**

**RESPUESTA:** El medio utilizado son las comunicaciones oficiales.

Sin otro asunto que tratar, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
TUXPAN, VER., A 29 DE ENERO DE 2015.

  
LIC. BIANCA R. ORONA MARTINEZ.  
COORDINADOR JURIDICO.

C.c.p. Archivo.





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	TESORERÍA MUNICIPAL
MESA:	CORRESPONDENCIA
NUM. DE OFICIO:	026/2015
EXPEDIENTE:	

**ASUNTO: CONTESTACION DEL OFICIO  
UAIP/0355/2015.**

**C.P. RAFAEL BALANZA AMORES**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PUBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

**PRESENTE**

Por medio del presente y para dar contestación a su oficio UAIP/0355/2015 de fecha 22 de Enero 2015, referente a la solicitud VIA INFOMEX del recurrente con núm. de folio: 00037915 de fecha 22 de enero de 2015.

En respuesta al punto 4.- Se dio a conocer en reunión de trabajo en términos generales la Ley de Armonización Contable, sus obligaciones, beneficios y sanciones. Se anexa en el punto seis de trabajo.

En respuesta al punto 5.- Periodos trimestrales

En respuesta al punto 6.- Minuta de trabajo del 26 de Noviembre 2014.

En respuesta al punto 7.- Solo fue trasladados a la ciudad de Xalapa \$25,000.00.

En respuesta al punto 8.- No existe cuenta que considere estos recursos

En respuesta al punto 9.- No

En respuesta al punto 10.- No se recibieron recursos, solo los seminarios que dieron, personal capacitado a través del ORFIS del cual se ignora el costo.

En respuesta al punto 11.- No se recibieron recursos

En respuesta al punto 12.- No aplica

En respuesta al punto 13.- a 6 (5 del ORFIS y 1 del CONGRESO) material en las ligas del punto 14. Y en CD.

En respuesta al punto 14.- Se relacionan ligas donde se encuentran los archivos electrónicos, con todo el material de los cursos.



[www.orfis.gob.mx/armonizacion/SACPrimeraSesion.pdf](http://www.orfis.gob.mx/armonizacion/SACPrimeraSesion.pdf);

[www.orfis.gob.mx/armonizacion/SACSegundaSesion.pdf](http://www.orfis.gob.mx/armonizacion/SACSegundaSesion.pdf);

[www.orfis.gob.mx/Informes/Agosto2014.pdf](http://www.orfis.gob.mx/Informes/Agosto2014.pdf);

[www.orfis.gob.mx/armonizacion/SACCuartaSesion.pdf](http://www.orfis.gob.mx/armonizacion/SACCuartaSesion.pdf)

[www.orfis.gob.mx/armonizacion/SACQuintaSesion.pdf](http://www.orfis.gob.mx/armonizacion/SACQuintaSesion.pdf);

En respuesta al punto 16.- Se anexa en el punto seis de trabajo

En respuesta al punto 17.- Dos personas

En respuesta al punto 18.- Se anexa en el punto seis de trabajo

En respuesta al punto 19.- No

En respuesta al punto 23.- Licenciatura

En respuesta al punto 24.- Se anexa copia del titulo

En respuesta al punto 25.- Tesorería Municipal

En respuesta al punto 26.- Se muestra el documento.

En respuesta al punto 27.- Que es muy complicado y poco practico

En respuesta al punto 28.- No se tienen fechas establecidas

En respuesta al punto 29.- Lo único que se está llevando acabo es la depuración de inventario y se está cumpliendo en un 80%.

En respuesta al punto 30.- Descontento

En respuesta al punto 31.- ninguno

En respuesta al punto 32.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 33.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 34.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 35.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 36.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 37.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 38.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 39.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 40.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 41.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 42.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 43.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 44.- Aún no existe software

En respuesta al punto 45.- 1° de Julio 2015



En respuesta al punto 47.- Se anexan archivos en CD

En respuesta al punto 48.- Mensualmente, en la página de este H. Ayuntamiento.

En respuesta al punto 55.- Si al CONGRESO DEL ESTADO, que es el Ente que regula este aspecto

En respuesta al punto 56.- Se anexa impresión de correos electrónicos

En respuesta al punto 57.- Solo las invitaciones a seminarios y pláticas sobre Armonización Contable.

En respuesta al punto 58.- No

En respuesta al punto 59.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 60.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 61.- No

En respuesta al punto 62.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 63.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 68.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 69.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 70.- No

En respuesta al punto 71.- No aplica para este Municipio

En respuesta al punto 72.- Llevar a cabo de reuniones de trabajo

En respuesta al punto 73.- Se llevó a cabo una reunión el 26 de Noviembre 2014.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada cumpla con lo requerido, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**

Tuxpan, Ver. a 05 de Febrero 2015

El Tesorero Municipal

**C.P. Carlos Augusto Flores Corona**

C.p.p. Archivo.



DEPENDENCIA: <u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCIÓN: <u>TESORERIA MUNICIPAL</u>
MESA: <u>CORRESPONDENCIA</u>
NUM. DE OFICIO: <u>175/2014</u>
EXPEDIENTE: _____

**Asunto:** EL QUE SE INDICA.

**C. P.C. MAURICIO MARTIN AUDIRAC MURILLO**  
Presidente del COVAC  
Xalapa, Ver.

AT'N.  
**C.P.A. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ**  
Vocal del COVAC.

En atención al oficio-circular 001/07/2014 del 01 de Julio de 2014, hago de su conocimiento que este H. Ayuntamiento, tuvo a bien designar a participar en el Seminario de Armonización Contable 2014, que se impartirá todos los viernes a partir del de 18 de Julio al 15 de Agosto del año en curso, a los C.C. C.P. Carlos Augusto Flores Corona, Tesorero Municipal, clave SAC-322-001 y a la C.P. Patricia de Jesús Quintero Hernández, Contador General del H. Ayuntamiento, clave SAC-322-002.

Sin más por el momento, me despido de Usted y reitero la seguridad de mi respeto.

**ATENTAMENTE**  
Tuxpan, Ver., a 14 de Julio de 2014.  
**EL TESORERO MUNICIPAL**

*C.P. Carlos Augusto Flores Corona.*

C.c.p. Archivo.

todos somos



PUNTO 26<sup>26.-</sup>

H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz  
2014-2017



DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCIÓN:	<u>TESORERIA MUNICIPAL</u>
MESA:	<u>CORRESPONDENCIA</u>
NUM. DE OFICIO:	<u>175/2014</u>
EXPEDIENTE:	

**Asunto:** EL QUE SE INDICA.

**Mtra. Flor Alicia Zamora Pozos**

Auditora Especial de Evaluación y  
Atención Ciudadana del ORFIS.  
Xalapa, Ver.

En atención al oficio-circular 001/07/2014 del 01 de Julio de 2014, hago de su conocimiento que este H. Ayuntamiento, tuvo a bien designar a participar en el Seminario de Armonización Contable 2014, que se impartirá todos los viernes a partir del de 18 de Julio al 15 de Agosto del año en curso, a los C.C. C.P. Carlos Augusto Flores Corona, Tesorero Municipal, clave SAC-322-001 y a la C.P. Patricia de Jesús Quintero Hernández, Contador General del H. Ayuntamiento, clave SAC-322-002.

Sin más por el momento, me despido de Usted y reitero la seguridad de mi respeto.

**ATENTAMENTE**

Tuxpan, Ver., a 14 de Julio de 2014.  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. Raúl Alberto Ruíz Díaz**

C.c.p. Archivo.



LXIII LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO



COVAC  
Consejo Veracruzano  
de Armonización Contable

Otorgan la presente constancia a:

**PATRICIA DE JESÚS QUINTERO HERNÁNDEZ**

Por haber acreditado, de acuerdo a los requerimientos establecidos  
por el *Consejo Veracruzano de Armonización Contable*, el:

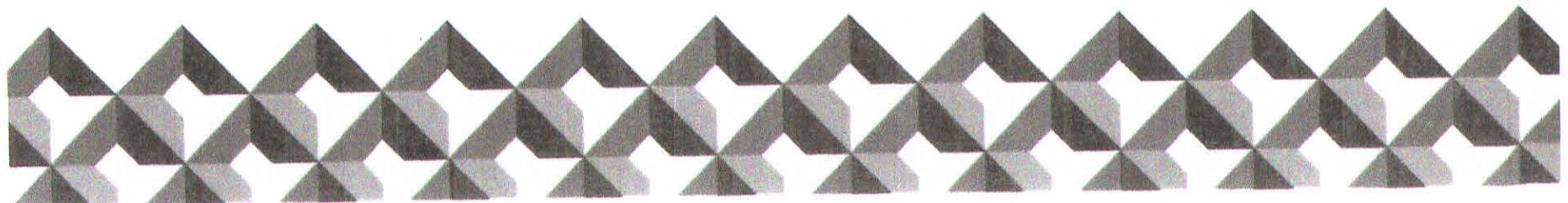
## **Seminario de Armonización Contable 2014**

Con una duración de 40 horas

Xalapa - Enríquez, Veracruz. Julio-Agosto 2014

C.P.C. Mauricio M. Audirac Murillo  
Presidente del COVAC y  
Secretario de Finanzas y Planeación

C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez  
Vocal del COVAC y Auditor General  
Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado





# La Universidad Veracruzana

*en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que*

*Patricia de Jesús Quintero Hernández*

*cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Contaduría en Tuxpan, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de*

*Contador Público y Auditor*

*Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.*

*El Gobernador del Estado,*

*Lic. Dante Delgado Rannauro.*

*El Secretario Académico,*

*Antrop. Félix Báez Jorge.*

*El Rector de la Universidad,*

*Lic. Rafael Hernández Villalpando.*



OFICIALIA MAYOR

[Imprimir](#)

PUNTO 56

[Cerrar](#)

## Dudas para presentar Estados Financieros 2015

---

De: **Patricia de Jesus Quintero Hernandez** (cppatyqh@hotmail.com)

Enviado: martes, 03 de febrero de 2015 11:18:11 a.m.

Para: [fiscalizacion@legisver.gob.mx](mailto:fiscalizacion@legisver.gob.mx) ([fiscalizacion@legisver.gob.mx](mailto:fiscalizacion@legisver.gob.mx))

Buenos días Lic. Gerardo, Seria tan amable de informarme como se va a contabilizar el mes de Enero 2015 para poder cumplir con la presentación de Estados Financieros en tiempo y forma.

Agradeceré su respuesta.

[Imprimir](#)

## Dudas de la Armonización Contable.

---

De: **Patricia de Jesus Quintero Hernandez** (cppatyqh@hotmail.com)

Enviado: miércoles, 07 de enero de 2015 02:43:46 p.m.

Para: [fiscalizacion@legisver.gob.mx](mailto:fiscalizacion@legisver.gob.mx) ([fiscalizacion@legisver.gob.mx](mailto:fiscalizacion@legisver.gob.mx))

Buenas tardes Lic. Gerardo, antes que otra cosa le deseo que en año 2015 este lleno de salud y bendiciones para usted y su familia.

La pregunta es la siguiente:

Como va a quedar la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que tenemos que contabilizar los primeros días del 2015 y surge la duda de como se va a efectuar el registro.

Agradeceré su respuesta.

## MINUTA DE TRABAJO

En la Ciudad y Puerto de Tuxpam de Rodríguez Cano Veracruz, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiséis de Noviembre del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en el domicilio de Avenida Juárez número veinte, los C.C. C.P. Patricia de Jesús Quintero Hernández, C.P. Luis Alberto Zamora Guillermo, Raymundo García Estrada, C.P. Evet Hernández Cruz, Lic. Roberto de Jesús Ferrer Salas, Lic. Jesús Cortina Magaña, C.P. Víctor Manuel Aldape, C.P. Rafael Guerrero Reyes, Ing. Alfredo Lozada Solís y el Arq. José Flores García, Contador General, Coordinador de Recursos Humanos, Encargado de Nominas y pagador, Jefe de Egreso, Director de Adquisiciones, Director de Comercio, Asistente de Oficial Mayor, Coordinador de Ingresos, Director de Sistemas respectivamente, se reúnen con el objeto dar a conocer las requerimientos y tiempos para cumplir con la Armonización Contable, la C.P. Patricia de Jesús Quintero Hernández en representación del C.P. Carlos Augusto Flores Corona expone lo siguiente: Se les da a conocer que la Armonización Contable según la Ley General de Contabilidad gubernamental entra en vigor a partir del 1° de Enero 2015 por lo que es necesario que todas las áreas trabajen de manera ordenada para dar cumplimiento a esta disposición, Empezando con el Área de Recursos Humanos se le explica al Lic. Luis Alberto Zamora Guillermo, que el objeto de la armonización contable es el registro de la Plantilla y nominas quincenales y es importante la elaboración del organigrama por que es necesario la codificación de las áreas, de acuerdo al Clasificador Administrativo, Funcional y por Programas, a lo que el comento que ya se tiene un organigrama actualizado; En cuanto al departamento de Obras Publicas se le da a conocer al Arq. José Flores García en representación del Ing. Miguel Pedro Aizcorbe Salicrup que es importante que se cuente con los proyectos de de obras para el 2015 y en necesario contar la autorización del Contrato de obra el cual va a registrar para dar inicio al proceso de Armonización contable así como los anticipos y estimaciones correspondientes y es de suma importancia que las obras estén concluidas la cual debe de tener el documento de entrega recepción de la obra donde en ese momento se especificará el tipo de obra realizada ya sea Obra Pública Capitalizable, Obras de Dominio Público u Obras transferibles para que en el nuevo modelo de contabilidad se registre a la cuenta correspondiente porque en tanto no se cuente con el documento firmado la obra seguirá en Proceso y al cierre de ejercicio no deben quedar nada en proceso todo debe estar justificado, todo esto debe tenerse en el mes de Diciembre para

estar en posibilidad de iniciar la Armonización en el 1° de Enero del 2015; En cuanto a Jurídico se le indico que en base al nuevo modelo de Contabilidad se debe conocer de su área a cuanto asciende los compromisos de pago de los Laudos que existan en pendientes de pagar para el ejercicio 2015, lo que comento la Lic. Bianca Rebeca Orona Martínez, que se en listará lo que se tiene actualmente ya que en las administraciones anteriores se contrato otros despachos que a la fecha no entregaron nada; En cuanto Oficialía Mayor, se le informo la importancia de tener los inventarios actualizados y valuados al 31 de Diciembre 2014 además de tener una lista de todos los monumentos históricos con que cuenta el Municipio, para estar en posibilidad de cumplir con la Armonización Contable a lo que el C.P. Víctor Manuel Aldape Fernández en representación de la Lic. María Teresa Dura Cobo, comento que actualmente está en espera que el cabildo le autorice, que él, en base a su experiencia y en las condiciones que se encuentre el bien, le de un valor estimado para poder contabilizar y hacer las depreciaciones correspondiente; En cuanto al Departamento de Adquisiciones se le informo que en el nuevo modelo de Contabilidad es necesario registrar los Contratos y facturas autorizadas para comprometer su pago, en caso de no contar con el registro egresos no efectuara el pago, a lo que el Lic. Roberto de Jesús Ferrer Salas, comento que hay muchas compras que se hacen por fuera por lo que el desconoce quién las efectúa y por lo consiguiente de su registro desconoce por lo que se quedo es necesario hablar con el Tesorero Municipal C.P. Carlos Augusto Flores Corona, para establecer políticas y se les de a conocer a todas las áreas para que únicamente sea Adquisiciones la que compre; en cuanto a Sistemas se le informo que en base al nuevo modelo de contabilidad es necesario conocer cuantos Softwers tiene el H. Ayuntamiento y su costo para poder hacer el registro, así como darle a conocer que el nuevo sistema de Contabilidad lo entregara el ORFIS el cual desconocemos la fecha pero en teoría se debe iniciar el 1° de Enero 2015, a lo que el Ing. Alfredo Lozada Solis comento que es necesario conocer los requerimientos del sistema, para saber si los equipos con que contamos actualmente se pueden seguir utilizando o cambiarlos, se le comento que en cuanto el ORFIS entregue el sistema se hará se su conocimiento. En cuanto a las áreas de Ingresos y Comercio es necesario actualizar sus padrones hacer las depuraciones pertinentes y por lo consiguiente efectuar los registro contables necesarios, y en cuanto a la codificación cambiaria ya que los ingresos se van a registrar en base al Clasificador por Rubro de Ingresos que se le entregara la próxima semana, a lo que comento el Lic. Jesús Cortina Magaña que los padrones estarán listo en tiempo y queda en espera de las

nuevas cuentas que el C.P. Rafael Guerrero reyes le entregara posteriormente, también comento el C.P. Rafael Guerrero reyes que el padrón de Predial no se ha depurado ya que le corresponde al área de Catastro y en este momento no se encuentra en esta reunión, por lo que se le informará al encargado de Catastro para que se realice la depuración correspondiente y se de a conocer a SEFIPLAN para poder hacer los registros contables correspondientes. En cuanto al Área de Egresos se le informo que los registros a partir del 1° de Enero se harán de acuerdo con el Clasificador por objeto del gasto, por lo que Contabilidad tendrá que verificar que el nuevo sistema emita todos los informes Financieros que marca la Ley General de Contabilidad General, que para lograr esto todas las áreas deberán hacer lo propio para cumplir en tiempo y forma.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las 16:00 horas del día y la fecha antes señalada, firman al calce todos los que en ella intervinieron. -----

**C.P. Carlos Augusto Flores Corona**  
Tesorero municipal

**C.P. Patricia de Jesús Quintero Hernández**  
Contador General

**Lic. Bianca Rebeca Orona Martínez**  
Director Jurídico

**Ing. Alfredo Lozada Solís**  
Director de Sistemas

**C.P. Víctor Manuel Aldape Fernández**  
Asistente de Oficial Mayor

**Lic. Roberto de Jesús Ferrer Salas**  
Director de Adquisiciones

**C.P. Rafael Guerrero Reyes**  
Jefe de Ingresos

**C.P. Evet Hernández Vázquez**  
Jefe de Egresos



DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCIÓN:	<u>TESORERIA MUNICIPAL</u>
MESA:	<u>CORRESPONDENCIA</u>
NUM. DE OFICIO:	<u>258/2014</u>
EXPEDIENTE:	

**Asunto:** COMISIÓN.

**MTRO. MAURICIO M. AUDIRAC MURILLO**  
Secretario de Finanzas y Planeación y Presidente  
del Concejo Veracruzano de Armonización Contable  
Xalapa, Ver.

A través del presente le informo que en mi nombre y representación se comisiona al **C.P. Carlos Augusto Flores Corona**, Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento, para asistir el próximo martes 02 de diciembre a la segunda sesión ordinaria del Consejo Veracruzano de Armonización Contable.

Sin más por el momento, me despido de Usted y reitero la seguridad de mi respeto.

**ATENTAMENTE**  
Tuxpan, Ver., a 01 de Diciembre de 2014.  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**  
*Lic. Raúl Alberto Ruíz Díaz*

C.c.p. Archivo.